



| Guía docente          |  |                    |                          |           |
|-----------------------|--|--------------------|--------------------------|-----------|
| Datos Identificativos |  |                    |                          | 2016/17   |
| Asignatura (*)        | Etica profesional, marco legal y filosofía del cuidado   |                    | Código                   | 750G01016 |
| Titulación            | Grao en Enfermería   |                    |                          |           |
| Descriptorios         |  |                    |                          |           |
| Ciclo                 | Periodo  | Curso              | Tipo                     | Créditos  |
| Grado                 | 2º cuatrimestre  | Segundo            | Obligatoria              | 6         |
| Idioma                | Castellano   |                    |                          |           |
| Modalidad docente     | Presencial   |                    |                          |           |
| Prerrequisitos        |  |                    |                          |           |
| Departamento          | Ciencias da Saúde  |                    |                          |           |
| Coordinador/a         | Varela Feal, Nuria Esther  | Correo electrónico | nuria.varela.feal@udc.es |           |
| Profesorado           | Varela Feal, Nuria Esther  | Correo electrónico | nuria.varela.feal@udc.es |           |
| Web                   | moodle.udc.es  |                    |                          |           |
| Descripción general   | Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante deberá conocer y asimilar los criterios éticos que les permitan ejercer con dignidad y responsabilidad su profesión, así como también los aspectos legislativos de su ámbito profesional |                    |                          |           |

| Competencias del título |  |
|-------------------------|--|
| Código                  | Competencias del título  |
| A56                     | Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería.  |
| A57                     | Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.   |
| A58                     | Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.   |
| B1                      | Aprender a aprender.   |
| B2                      | Resolver problemas de forma efectiva.  |
| B3                      | Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.   |
| B4                      | Trabajar de forma autónoma con iniciativa.   |
| B5                      | Trabajar de forma colaborativa en un equipo interdisciplinar.  |
| B6                      | Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.  |
| B8                      | Capacidad de análisis y síntesis.  |
| B11                     | Capacidad y habilidad de gestión de la información.  |
| B12                     | Capacidad para organizar y planificar.   |
| B16                     | Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.   |
| C1                      | Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.   |
| C3                      | Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.  |
| C4                      | Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.          |
| C6                      | Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.   |
| C7                      | Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.  |
| C10                     | CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| C11                     | CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.                              |
| C12                     | CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado  |

| Resultados de aprendizaje |
|---------------------------|
|---------------------------|



| Resultados de aprendizaxe   | Competencias del título |  |                                     |
|---|-------------------------|--|-------------------------------------|
| Comprender e aceptar as condicións éticas, legais e profesionais que conforman a práctica da enfermaría.                              | A56                     | B1<br>B2<br>B6<br>B8<br>B16                          | C3<br>C6<br>C7<br>C11               |
| Recoñecer os códigos deontolóxicos da profesión e as normas legais do ámbito profesional, así como a lexislación en materia de saúde. | A56                     | B1<br>B2<br>B3                                       | C4<br>C10<br>C12                    |
| Identificar e xustificar o dereito á dignidade, privacidade, intimidade e confidencialidade das persoas con problemas de saúde.       | A57                     | B1<br>B3<br>B6<br>B8<br>B11<br>B12<br>B16            | C7<br>C10<br>C11<br>C12             |
| Identificar e defender o dereito á información e á autonomía na toma de decisións do usuario e da súa familia.                        | A56<br>A57<br>A58       | B1<br>B4<br>B5<br>B6                                 | C4<br>C7<br>C10<br>C11<br>C12       |
| Interpretar e sintetizar criticamente as fontes de datos e a información que faciliten a libre elección do usuario.                   | A56<br>A57              | B1<br>B2<br>B3<br>B8<br>B11<br>B12                   | C1<br>C3<br>C6<br>C10<br>C11<br>C12 |
| Descubrir e utilizar as intervencións enfermeiras no marco ético e deontolóxico da enfermaría.  | A57<br>A58              | B1<br>B2<br>B3<br>B4<br>B5<br>B6<br>B8<br>B12<br>B16 | C4<br>C7<br>C10<br>C11<br>C12       |

| Contenidos                                     |   |
|--|---|
| Tema   | Subtema   |
| 1.- CONSIDERACIONES GENERALES DE ETICA Y MORAL | 1.1 Introducción<br>1.2 Definición de ética y moral. Conceptos: Legislación, Deontología.<br>1.3 Diferentes perspectivas y tendencias de la ética |
| 2. ETICA CIVICA                                | 2.1 Necesidad de una ética cívica<br>2.2 Respeto activo, no indiferencia<br>2.3 Solidaridad corporativa y solidaridad moral                       |



|   |   |
|---|---|
| 3. ENFERMERÍA Y ETICA PROFESIONAL                 | 4.1 Introducción<br>4.2 Etica de las profesiones<br>4.3 Etica del cuidado<br>4.4 Cuidar con calidad<br>4.5 Principios y valores enfermeros<br>4.6 La etica en enfermería<br>4.7 Codigo deontológico en enfermería             |
| 4. LA BIOÉTICA Y SUS PRINCIPIOS ESPECIFICOS       | 5.1 Concepto de bioética<br>5.2 Principios eticos<br>5.3 Principios bioéticos<br>5.4 Comites de bioética  |
| 5. DERECHOS FUNDAMENTALES                         | 6.1 Derechos de la persona en la Constitución española<br>6.2 Derechos y deberes de los usuarios<br>6.3 Información. Consentimiento informado<br>6.4 Legislación sobre Derechos y deberes dentro de la Ley General de Sanidad |
| 6. RESPONSABILIDAD ETICA Y LEGAL                  | 7.1 Responsabilidad: Responsabilidad civil y penal de la enfermera<br>7.2 Secreto profesional. Confidencialidad   |
| 7. ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL | 8.1 Interrupción voluntaria del embarazo<br>8.2 Eutanasia<br>8.3 Derecho a una muerte digna<br>8.4 Manipulación del patrimonio genético y diagnostico genético. Caso practico   |

| Planificación   |  |                    |  |               |
|---|--|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas  | Competencias   | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| Sesión magistral  | A56 B3 B16 C7 C10<br>C12                                     | 15                 | 20                                       | 35            |
| Aprendizaje colaborativo  | A56 A57 A58 B1 B2<br>B5 B6 B8 B11 B12 C3<br>C4 C6 C7 C10 C11 | 18                 | 58                                       | 76            |
| Presentación oral   | A56 B1 B3 B4 B8 B11<br>B12 C1 C3 C6 C12                      | 3                  | 6  | 9             |
| Prueba objetiva   | A56 A57 A58 B2 B3<br>B16 C11                                 | 6                  | 20                                       | 26            |
| Atención personalizada  |  | 4                  | 0  | 4             |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos |  |                    |  |               |

| Metodologías     |   |
|------------------|---|
| Metodologías     | Descripción   |
| Sesión magistral | Los contenidos teóricos básicos de la materia serán impartidos mediante lección magistral, pero con un enfoque participativo por parte del estudiante. Basada en la exposición oral complementada con el uso de audiovisuales e introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. |



|                          |  |
|--------------------------|--|
| Aprendizaje colaborativo | <p>Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>La metodología utilizada en esta asignatura se basará en el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Es un método didáctico que permite al alumno adquirir conocimientos, habilidades y actitudes, para ser capaz de identificar, analizar y resolver problemas de salud de manera eficaz, eficiente y humana (Bridges, 1991; Branda, 1990)</p> <p>En el ABP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de tutor, para analizar y resolver un problema (escenario) seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje.</p> <p>El estudiante integrado, obligatoriamente dentro de un grupo pequeño, trabajará conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesor para optimizar su aprendizaje y el del resto de los miembros del grupo. Se trabajara al menos 5 escenarios y/o casos.</p> <p>El desarrollo de estos escenario se hará durante las horas de seminario y en cada grupo en las horas de trabajo autónomo. Los grupos se compondrán el primer día de clase de la materia. Los resultados de los escenarios se entregarán a través de la plataforma Moodle.</p> |
| Presentación oral        | <p>Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la cual el alumnado y el profesor interactúan de un modo ordenado, proponiendo cuestiones, realizando aclaraciones, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.</p> <p>Los resultados del trabajo realizado con metodología colaborativa serán presentados en el aula y argumentado delante del resto de los estudiantes.</p>   |
| Prueba objetiva          | Examen tipo test. La prueba será elaborada con el fin de valorar el nivel de conocimientos teóricos del estudiante.  |

### Atención personalizada

| Metodologías             | Descripción  |
|--------------------------|--|
| Aprendizaje colaborativo | Estará vinculada al desarrollo del trabajo colaborativo. es de caracter obligatoria para cada uno de los grupos y computa en la evaluación con un 5% (ver observaciones) |

### Evaluación

| Metodologías             | Competencias   | Descripción   | Calificación |
|--------------------------|--|---|--------------|
| Aprendizaje colaborativo | A56 A57 A58 B1 B2 B5 B6 B8 B11 B12 C3 C4 C6 C7 C10 C11 | La realización del trabajo colaborativo es obligatoria. Se valorará: adecuación al guión solicitado, integración de conocimientos teóricos básicos en la aplicación práctica, estilo y bibliografía.<br>Siendo necesario un mínimo de 1 punto para superar esta actividad.  | 20           |
| Presentación oral        | A56 B1 B3 B4 B8 B11 B12 C1 C3 C6 C12                   | Se valorará el problema planteado y las conclusiones establecidas, la reflexión general de lo aprendido en el caso expuesto, el pensamiento crítico del grupo sobre el caso y la justificación de las intervenciones y/o respuestas a través de bases documentales, normas y leyes éticas y deontológicas actuales. | 5            |
| Prueba objetiva          | A56 A57 A58 B2 B3 B16 C11                              | Examen tipo test de 40 preguntas, con una única respuesta correcta.<br>Es obligatoria y supone un 70% (7 puntos) de la nota total.  | 70           |

### Observaciones evaluación



La asistencia de los grupos a las sesiones de atención personalizada será obligatoria. El propósito es generar en el estudiante una autoevaluación general del aprendizaje, de los logros alcanzados, el desarrollo de competencias, así como una reflexión crítica de las necesidades de mejora del proceso de enseñanza. Proveer al alumno de retroalimentación específica de sus fortalezas y debilidades, de tal modo que pueda aprovechar posibilidades y rectificar las deficiencias identificadas. Se valorará la capacidad de trabajo de forma colaborativa dentro del grupo, la relación de ayuda dentro del grupo y resolver problemas de forma efectiva. Tendrá una calificación del 5% (0,5 puntos)

Para superar esta materia el estudiante debe superar cada una de las partes, aprendizaje colaborativo y prueba objetiva.

Para aquellos alumnos con matrícula a tiempo parcial podrán optar a no acudir las actividades grupales del aprendizaje colaborativo, pero deberán trabajar en los casos programados (según la documentación del moodle) y presentarlos de forma individual y presencial en las tutorías programadas.

Convocatorias de segunda y posteriores matrículas: Para aquellos alumnos/las que cursen la materia y realicen el trabajo colaborativo con la calificación de aprobado, pueden volver a cursar toda la materia nuevamente o presentarse solo al examen teórico final, toda vez que la calificación del examen teórico hará promedio con la calificación obtenida en el curso académico en el que cursara el aprendizaje colaborativo.

Convocatorias de la oportunidad adelantada de evaluación: Para aquellos alumnos/las que solicitaran la oportunidad adelantada de evaluación, cumplan con los requisitos y se le conceda podrán presentarse al examen teórico final cuya calificación supondrá el 100% de la calificación de la materia.

La calificación de no presentado: se otorgará a aquellos alumnos que no se presentan al examen ni participaron en las actividades programadas.

Fuentes de información



|                              |  |
|------------------------------|--|
| <p><b>Básica</b></p>         | <p>- Medina Castellano Carmen (2000). Etica y legislación. Madrid. DAE Grupo Paradigma</p> <p>- Arroyo P, Cortina A (1996). Etica y legislación en enfermería. Madrid. Interamericana</p> <p>- Arroyo MP, Serrano A (1988). Etica y Legislación en Enfermería. Madrid. Interamericana</p> <p>- Almenara P (1995). Etica y Legislación en Enfermería. Master de Enfermería. Barcelona. Masson</p> <p>- ICN (1994). La ética en la práctica de la enfermería. Guía para la toma de decisiones éticas. Ginebra. Consejo Internacional de Enfermeras.</p> <p>- Noval Cinza Jose, et al (1997). Principios de bioética. A Coruña. Servicio de Publicaciones UDC</p> <p>- Calvo Sanchez, Dolores (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Lisboa. Editorial Juruá</p> <p>· Mosqueda-Diaz, A., Mendoza-Parra, S., Jofré-Aravena, V. (2014). Aporte de enfermería a la toma de decisiones en salud. Rev Bras Enferm. mai-jun; 67(3):462-7. · Orbegozo Aramburi, A. Etica y Enfermería. <a href="http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/libros/dilemas-eticos-final-vida/02%20Orbegozo.pdf">http://www.paliativossinfronteras.com/upload/publica/libros/dilemas-eticos-final-vida/02%20Orbegozo.pdf</a>. · Garzón Alarcón, N. (2001). Toma de decisiones éticas. Catadra Manuel Ancina. Etica y Bioética. · Cortina, A., Conill, J. (2000). El sentido de las profesiones. verbo Divino. Navarra · Pegueroles, A. F. (2005). Cuidar siguiendo los valores y principios éticos propios de la enfermería. Enfermería Clínica, 15(5), 287-290. · de Lima, A. E. A. (2003). ¿ Cómo comunicar malas noticias a nuestros pacientes y no morir en el intento?. Rev Argent Cardiol, 71, 217-220. · Santiago, C. D. V. M. Derecho a la Información en el ámbito sanitario. · Lorda, S., &amp; Eta Concheiro, P. (1993). L. El consentimiento informado: teoría y práctica. Med Clin (Barc), 100(17), 659-663. · Simón, P. (2001). Júdez J. Consentimiento informado. Med Clin (Barc), 117(3), 99-106. · García Ortega, C., Cózar Murillo, V., &amp; Almenara Barrios, J. (2004). La autonomía del paciente y los derechos en materia de información y documentación clínica en el contexto de la Ley 41/2002. Revista española de salud pública, 78(4), 469-479. · Calvo, D. (2010). Secreto profesional en el ámbito de la enfermería. Ed. Jurúa. Lisboa. · Lago, E. A., Rico, C. C., &amp; Sanjuán, J. A. G. (2011). Los documentos de Instrucciones Previas y la planificación anticipada de las decisiones sanitarias. Galicia Clínica, 72(3), 121-124. · de Cuidados Paliativos, S. E. (2014). Guía de cuidados paliativos. línea] <a href="http://www.secpal.com/guiacp/guiacp.pdf">http://www.secpal.com/guiacp/guiacp.pdf</a>. [Consultada: 16/05/2006]. · Simón-Lorda, P., Tamayo-Velázquez, M. I., Vázquez-Vicente, A., Durán-Hoyos, A., Pena-González, J., &amp; Jiménez-Zurita, P. (2008). Conocimientos y actitudes de los médicos en dos áreas sanitarias sobre las voluntades vitales anticipadas. Atención primaria, 40(2), 61-66. · Arauzo, V., Trenado, J., Busqueta, G., &amp; Quintana, S. (2010). Grado de conocimiento sobre la ley de voluntades anticipadas entre los familiares de los pacientes ingresados en un servicio de medicina intensiva. Medicina clínica, 134(10), 448-451.</p> |
| <p><b>Complementaria</b></p> |  |

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Psicología/750G01003

Fundamentos de Enfermería/750G01007

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería de la Salud Mental/750G01015

Estancias Clínicas II/750G01026

### Asignaturas que continúan el temario

Enfermería Clínica III/750G01017

Enfermería Materno-Infantil/750G01018

Enfermería Comunitaria II/750G01019

Enfermería Gerontológica/750G01020

Estancias Clínicas III/750G01027

Estancias Clínicas IV/750G01028

Estancias Clínicas V/750G01029

Estancias Clínicas VI/750G01030

Estancias Clínicas VII/750G01031

Practicum/750G01032



|                   |
|-------------------|
| Otros comentarios |
|                   |

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías